



ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 03/2013
del Comité Interno de Mejora Regulatoria del
Instituto de Seguridad Social del
Estado de México y Municipios.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 13.00 horas del día 30 de septiembre de 2013, en la Sala de Juntas del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, ubicada en el 12° piso del inmueble sita en la Avenida Miguel Hidalgo Poniente número 600, Colonia La Merced (Alameda), estando reunidos los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, los Ciudadanos: Lic. Delfino Reyes Paredes, Director General del ISSEMyM y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. María del Carmen Rojas Bolaños, Coordinadora de Innovación y Calidad, Secretaria Técnica y Enlace del Comité; Dr. José Luis Téllez Becerra, Coordinador de Servicios de Salud y Vocal del Comité; Dr. Jesús Hipólito Castillo Ambriz, Suplente del Encargado de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social y Vocal del Comité; Lic. Pablo Sergio Gutiérrez Ortega, Director de Administración Financiera, Suplente de la Coordinadora de Finanzas y Vocal del Comité; Lic. Pablo Díaz Gómez, Coordinador de Administración y Vocal del Comité; Lic. Ingrid Paola Madrigal Martínez, Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Vocal del Comité; Mtra. Alma Rosa González Díaz, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal del Comité; Mtro. Guillermo Kunz Arrache, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Vocal del Comité; Lic. Jesús Romero Sánchez, Jefe de la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité; L.C.P. Silviano Jaime Pulido López, Secretario Técnico y Vocal del Comité; Dr. Francisco Javier Sánchez Cedillo, Secretario Técnico de la Comisión Auxiliar Mixta y Vocal del Comité; Lic. Miguel Ángel Pérez Lugo, Jefe de la Unidad de Contraloría Interna; Lic. José Alberto Miguel Pérez, Jefe A de Proyecto y Representante de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría Finanzas; y Lic. Diana Jiménez Díaz, Asesor Técnico de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del ISSEMyM, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- 5.- PRESENTACIÓN DE REPORTE DEL 3ER. TRIMESTRE 2013, DEL PROYECTO "OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS".



- 6.- PRESENTACIÓN DE REPORTE DEL 3ER. TRIMESTRE 2013, DEL PROYECTO "AUTORIZACIÓN DE MEDICAMENTO FUERA DE CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL".
- 7.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2014.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

La Lic. María del Carmen Rojas Bolaños, Coordinadora de Innovación y Calidad, Secretaria Técnica y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria del ISSEMyM, dio la bienvenida a los integrantes del referido Comité y agradeció su asistencia a la Tercera Sesión Ordinaria 2013.

Acto seguido, confirmó la existencia de quórum legal para dar inicio a la Sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria Técnica del Comité sometió a consideración de los integrantes del Comité, el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad; procediendo a desahogarlo en los términos previstos.

3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria Técnica del Comité, solicitó dispensar la lectura del Acta anterior, debido a que se integró en la carpeta correspondiente de la presente Sesión; no existiendo objeción al respecto, se procedió a obviar la lectura de la misma.

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

La Secretaria Técnica del Comité informó que de los 4 acuerdos dictados en la sesión anterior, fueron cumplidos 3 y 1 se encuentra en proceso.

Por lo que respecta a los reportes correspondientes al 1er. y 2do. Trimestre de los proyectos: "OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS" y "AUTORIZACIÓN DE MEDICAMENTOS FUERA DE CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL"; fueron enviados a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, debidamente firmados.

En lo que se refiere a la verificación y actualización de los trámites y servicios publicados en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), el pasado dos de septiembre, se solicitó por oficio a todos los Vocales del Comité, la información correspondiente; recibiendo observaciones de la Coordinación de Finanzas, las cuales se turnaron para su atención a la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social; y de la Comisión Auxiliar Mixta, las cuales se enviaron el día treinta de



septiembre del presente a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para su atención.

Por lo que respecta a las mesas de trabajo para la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014; así como, el Reporte correspondiente al 3er. Trimestre 2013, se llevaron a cabo, obteniendo los resultados referidos en los puntos 5, 6 y 7 de la presente Acta.

5.- PRESENTACIÓN DE REPORTE DEL 3ER. TRIMESTRE 2013, DEL PROYECTO "OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS".

La Secretaria Técnica del Comité, cedió la palabra al Dr. Jesús Hipólito Castillo Ambriz, Suplente de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, quien presentó ante el Comité, el reporte correspondiente al 3er. Trimestre 2013, del proyecto "OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS".

Indicó que en el 3er. Trimestre se obtuvo un avance de cumplimiento del 100%; quedando el avance general del proyecto en un 70%, en lo que respecta al otorgamiento de créditos al consumo de corto y largo plazo, debido a que algunas instituciones financieras tienen problemas con la transferencia electrónica y no cuentan con cheque, se está definiendo cuáles quedarán en funcionamiento; informando que dicho proyecto se concluirá para octubre o noviembre.

6.- PRESENTACIÓN DE REPORTE DEL 3ER. TRIMESTRE 2013, DEL PROYECTO "AUTORIZACIÓN DE MEDICAMENTOS FUERA DE CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL".

La Secretaria Técnica del Comité, cedió la palabra al Dr. José Luis Téllez Becerra, Coordinador de Servicios de Salud, quien presentó ante el Comité, el reporte correspondiente al 3er. Trimestre 2013, del proyecto "AUTORIZACIÓN DE MEDICAMENTOS FUERA DE CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL".

Mencionando que en el 3er. Trimestre se concluyó el proyecto al 100%.

Acto seguido, la Secretaria Técnica del Comité solicitó a los integrantes del mismo, la aprobación de los reportes del 3er. Trimestre de los proyectos correspondientes, con el objeto de ser firmados y enviados a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; mismos que fueron aprobados por unanimidad, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 03/01/2013.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba los reportes correspondientes al 3er. Trimestre 2013, de los proyectos: "OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS" y "AUTORIZACIÓN DE MEDICAMENTOS FUERA DE CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL"; mismos que serán firmados y enviados a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

7.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2014.

La Secretaria Técnica del Comité, presentó la propuesta del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014, que incluye los proyectos de los trámites y/o servicios siguientes: "CRÉDITOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO" (CONSUMO), de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, y "ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE SALUD EN EL TRABAJO", de la Coordinación de Servicios de Salud.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



Acto seguido, cedió la palabra al Dr. Jesús Hipólito Castillo Ambriz, Suplente del Encargado de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, quien presentó el proyecto "CRÉDITOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO" (CONSUMO).

Indicó que dicho proyecto establece como acciones de mejora, el desarrollo de un simulador en línea que permita a los servidores públicos y pensionados, conocer los escenarios de los montos de créditos a los que pueden acceder, reduciendo con esto los tiempos en la captura de solicitudes.

Señaló que tiene como objetivo general, facilitar a los beneficiarios de créditos a corto y mediano plazo, los trámites en las unidades receptoras; estableciéndose como fecha de cumplimiento el mes de diciembre de 2014.

La Secretaria Técnica del Comité, preguntó a los integrantes si había algún comentario al respecto.

El Mtro. Guillermo Kunz Arrache, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, preguntó quién, cómo y a qué costo se desarrollará la aplicación que se requiere para este proyecto.

El Dr. Jesús Hipólito Castillo Ambriz, Suplente del Encargado de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, informó que se cuenta con un Contrato de Servicios para la Administración de Créditos en sus distintas modalidades, el cual contempla el desarrollo de una aplicación para el año 2014, y que conforme se avance en el proyecto se le informará a la Unidad de Tecnologías de la Información para que, una vez concluido, se publique en la página web del Instituto; dicha aplicación contendrá candados, como la CURP y la clave ISSEMyM, con las cuales el servidor público podrá ingresar al link del simulador de créditos y obtener la información correspondiente; refirió que el desarrollo de la aplicación no generará costo extra para el Instituto, ya que viene incluido en el Contrato de Servicios anteriormente citado.

El Lic. Delfino Reyes Paredes, Director General del ISSEMyM y Presidente del Comité, indicó que sería importante contar con el seguimiento, asesoría y revisión de la Unidad de Tecnologías de la Información, para garantizar el desarrollo correcto de la aplicación por parte del proveedor.

El Dr. Jesús Hipólito Castillo Ambriz, Suplente del Encargado de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, señaló que una vez que tengan funcionando la aplicación al 100%, se solicitará el apoyo a la Unidad de Tecnologías de la Información para incorporar el link; indicando que actualmente el Servicio de Administración Crediticia tiene autorizado un link para la captura de créditos, en donde los servidores públicos de las Unidades de Atención al Derechohabiente, ingresan para realizar la captura de los mismos.

La Mtra. Alma Rosa González Díaz, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, indicó que si se capturan datos personales, como el nombre del servidor público y la CURP, y son los únicos encargados de resguardar y proteger esa información, es importante establecer contacto para revisar la leyenda de protección de datos personales.

El Dr. Jesús Hipólito Castillo Ambriz, Suplente del Encargado de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, respondió que para poder acceder al sistema para realizar la simulación de un crédito en el Instituto, se utilizan 2 candados, la clave ISSEMyM y la CURP, previo llenado de los datos personales del servidor



público, que incluye nombre, percepción, antigüedad laboral y capacidad de pago de acuerdo a los lineamientos establecidos; agregando que el veintiseis de septiembre del presente se envió un oficio al Jefe del Departamento de Acceso a la Información Institucional y al Jefe de la Unidad Jurídica, solicitando la autorización de la leyenda de protección de datos personales, la cual se pretende incorporar en las solicitudes de crédito y las condiciones de pagaré, misma que se implementará en el simulador.

El L.C.P. Silviano Jaime Pulido López, Secretario Técnico del Instituto, comentó que si se está prestando el servicio por parte de una empresa externa, cómo es posible que no exista incremento en los costos y que después de un año y medio no se tenga incluido el simulador.

El Dr. Jesús Hipólito Castillo Ambriz, Suplente del Encargado de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, señaló que dicho simulador no se encontraba contemplado en los Contratos anteriores y que será en el Contrato 2014, en donde se incluirá el desarrollo del simulador; mencionando que estas adecuaciones de mejora al servicio, son en beneficio del Instituto y sobre todo del servidor público o pensionado, sin incremento de costos.

Acto seguido, la Secretaria Técnica del Comité, cedió la palabra al Dr. José Luis Téllez Becerra, Coordinador de Servicios de Salud, quien presentó ante el Comité, la propuesta correspondiente al trámite "ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE SALUD EN EL TRABAJO".

Indicó que se incluirá la modificación del proyecto del Procedimiento denominado "Dictaminación de Inhabilitación por Enfermedad del Orden General para Beneficiarios"; eliminando el proceso de autorización ante el Comité de Afiliación y dictaminando una sola vez, cuando se trate de inhabilitación por enfermedad general prolongada o crónica; con el fin de reducir el trámite para que el derechohabiente ingrese lo más rápido posible a los servicios médicos del ISSEMYM.

Así mismo, señaló que este es un proceso que causa problemas a los beneficiarios de servidores públicos, en virtud de que se trata de dictaminar el padecimiento de una enfermedad general prolongada o crónica, mediante una valoración médica, para determinar la limitación órgano funcional que le imposibilita para el desempeño de una actividad laboral independiente y remunerada, en las siguientes enfermedades: Parálisis cerebral infantil, Retraso mental moderado o grave, Síndrome de Down, Insuficiencia renal crónica terminal KDOQU IV, Cortipatia o hipoacusia profunda con disgenesia del lenguaje y Esquizofrenia paranoide grave.

Refirió que la mayoría de las veces, dichos pacientes están afiliados y cuentan con una credencial permanente; sin embargo, cuando tienen la necesidad de recibir atención médica y son rechazados en las Unidades de Atención al Derechohabiente por no identificar su vigencia de derechos, se van al servicio privado de salud, generando los requerimientos de reintegros en la Comisión Auxiliar Mixta; como es el caso de los pacientes con Síndrome de Down mayores de 25 años de edad, que son borrados del sistema, aunque sus padres sigan siendo servidores públicos; no obstante que cuentan con un dictamen anterior, son mandados a Medicina del Trabajo a obtener un nuevo dictamen.



Mencionó que es un proyecto de alto impacto, tanto para los usuarios como para los procesos internos del Instituto.

Acto seguido, el Dr. Francisco Javier Sánchez Cedillo, Secretario Técnico de la Comisión Auxiliar Mixta, comentó que algunas de las demandas que se presentan en la Comisión por solicitudes de reintegro y/o pagos de servicios, se relacionan con el retraso de dicha dictaminación, debido a que en la actualidad el proceso administrativo contiene muchos pasos y en ocasiones se tarda tanto, que mejor llevan al enfermo a atender al servicio privado de salud, lo que genera como consecuencia la solicitud de reintegro de gastos forzados.

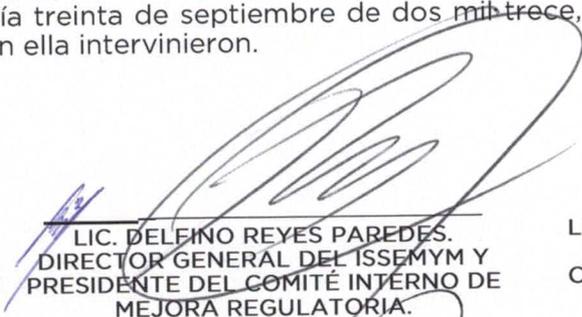
Enseguida, la Secretaria Técnica propuso a los integrantes del Comité, fortalecer dicho programa, realizando reuniones con las Coordinaciones y Jefaturas de Unidad, con el objetivo de identificar nuevos trámites y/o servicios e incluir proyectos con alto impacto en los derechohabientes, considerando que se tienen veintinueve trámites y/o servicios y sólo se incluyen dos en la propuesta del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014; mismo que fue aprobado por unanimidad, dictándose el siguiente acuerdo:

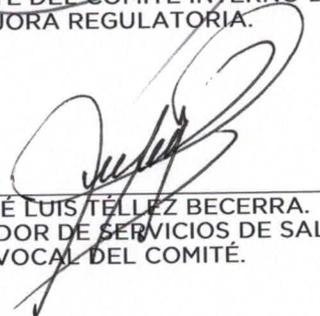
ACUERDO: 03/02/2013.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba realizar reuniones con las Coordinaciones y Jefaturas de Unidad, para identificar nuevos trámites y proyectos que se incluyan en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014.

8.- ASUNTOS GENERALES.

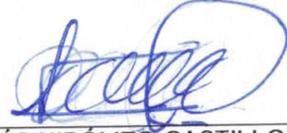
La Secretaria Técnica del Comité, preguntó a los integrantes si tienen asuntos generales que tratar.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, a las catorce horas del día treinta de septiembre de dos mil trece, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


LIC. DELFINO REYES PAREDES.
DIRECTOR GENERAL DEL ISSEM YM Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA.


DR. JOSÉ LUIS TÉLLEZ BECERRA.
COORDINADOR DE SERVICIOS DE SALUD
Y VOCAL DEL COMITÉ.


LIC. MARÍA DEL CARMEN ROJAS BOLAÑOS.
COORDINADORA DE INNOVACIÓN Y
CALIDAD, SECRETARIA TÉCNICA Y ENLACE
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA.


DR. JESÚS HIPÓLITO CASTILLO AMBRÍZ.
SUPLENTE DEL ENCARGADO DE LA
COORDINACIÓN DE PRESTACIONES Y
SEGURIDAD SOCIAL Y VOCAL DEL COMITÉ



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



LIC. PABLO SERGIO GUTIÉRREZ ORTEGA.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA, SUPLENTE DE LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS Y VOCAL
DEL COMITÉ.

LIC. PABLO DÍAZ GÓMEZ.
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y
VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. INGRID PAOLA MADRIGAL MARTÍNEZ.
JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y VOCAL DEL COMITÉ.

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ.
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ.

MTRO. GUILLERMO KUNZ ARRACHE.
JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. JESÚS ROMERO SANCHEZ.
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y
CONSULTIVA Y VOCAL DEL COMITÉ.

L.C.P. SILVIANO JAIME PULIDO LÓPEZ.
SECRETARIO TÉCNICO Y VOCAL DEL
COMITÉ.

DR. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CEDILLO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
AUXILIAR MIXTA Y VOCAL DEL COMITÉ.

X

LIC. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ LUGO.
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA
INTERNA.

LIC. JOSÉ ALBERTO MIGUEL PÉREZ
JEFE A DE PROYECTO Y REPRESENTANTE
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA
ESTATAL DE INFORMÁTICA DE LA
SECRETARÍA FINANZAS.

LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS.
ASESOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
MEJORA REGULATORIA.

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria No. 03/2013 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, de fecha treinta de septiembre de dos mil trece.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS